

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, miércoles 22 de marzo 2021.

Oficio No. 018/DIF/2021-2024.

ASUNTO: El que se indica.

C. CARLOS ALONSO MENDOZA LICEA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y de igual manera me permito informar que el artículo 8, fracción V, inciso m), "El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos" hasta la fecha la información es existente ya que el municipio no cuenta con corporaciones, asociaciones, fundaciones, etc.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.



dif
Jilotlán



LTS. ARIANA SELENE LICEA VALDOVINOS.
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.